



## En breve: Sus derechos conforme a la ley de privacidad del consumidor de California

La ley California Consumer Privacy Act (CCPA) (ley de privacidad del consumidor de California) otorga a los residentes importantes derechos sobre su información personal que las empresas recopilan. Este es un resumen de esos derechos a partir de enero de 2023. (Para obtener una guía más detallada, visite Consumer Action [<https://bit.ly/CA-CCPA>] o Consumer Federation of America [<https://bit.ly/CFA-CCPA>].)

### Por qué es importante su derecho a la privacidad

A veces, las empresas necesitan sus datos personales con fines empresariales, por ejemplo, para facturarle y enviarle su pedido. Sin embargo, la información personal que usted facilita por un motivo también puede utilizarse para otros fines. Además, puede recopilarse mucha información, que usted mismo proporciona (directa o indirectamente) o de otras fuentes, sobre usted y su hogar sin que usted lo sepa.

Su información puede utilizarse para crear un perfil personal que ayude a las agencias publicitarias a dirigirse a usted con anuncios, lo que puede dar lugar a mensajes y ofertas no deseados e incluso injustos. Las fuerzas de seguridad o las administraciones públicas podrían acceder a los datos. Además, la recopilación de datos personales podría aumentar su riesgo de robo de identidad.

Ejercer sus derechos para limitar los datos que las empresas pueden utilizar, almacenar y compartir con otros puede ayudarle a protegerse de usos perjudiciales de su información personal.

### A quiénes cubre y qué abarca la CCPA

La CCPA aplica a las empresas que operan en California y que:

- Tienen ingresos brutos anuales de más de 25 millones de dólares
- Compran, venden o comparten la información personal de 100,000 o más residentes de California al año
- Obtienen al menos la mitad de sus ingresos anuales de la venta o el intercambio de información personal de residentes en California (esto incluye a todos los intermediarios de datos)

Esto significa que muchas pequeñas empresas no están cubiertas por la ley. En general, esta ley no aplica a las organizaciones sin fines de lucro, y tampoco a las agencias gubernamentales en absoluto. Puede que usted no esté

seguro de si una empresa está cubierta, pero los organismos policiales pueden determinarlo.

La información personal incluye su nombre, dirección, correo electrónico, edad y sexo; números de identificación y de cuenta; credenciales de inicio de sesión; contenido de mensajes no destinados a la empresa; información sanitaria/médica y datos genéticos; y cosas como orientación sexual, afiliación religiosa, raza u origen étnico y afiliación sindical. También incluye la dirección del navegador que utiliza para conectarse a internet e información sobre sus búsquedas, los sitios web que visita y las páginas que ve, las aplicaciones que utiliza y los anuncios en los que hace clic; información sobre la ubicación de su teléfono inteligente y otros dispositivos conectados a internet; los productos o servicios que compra; sus huellas dactilares, escáneres de iris y otros datos biométricos; su información profesional, educativa y laboral; y otra información que identifique, se refiera, describa, o pueda relacionarse razonablemente con usted o su familia.

Parte de esta información se considera confidencial, y usted tiene derecho a limitar su uso o divulgación.

La información que está "a disposición del público," por ejemplo, registros gubernamentales, sus publicaciones en redes sociales e información en periódicos y guías telefónicas, no está cubierta por la CCPA.

### Sus derechos básicos en virtud de la CCPA

Como residente en California, tiene derecho a:

**1) Conocer las prácticas de privacidad de la empresa y sus derechos en virtud de la CCPA:** Antes o en el momento en que se recopile su información personal, la empresa debe informarle qué tipo de información personal se recopila, con qué fines, si la información se venderá o compartirá, y durante cuánto tiempo se conservarán los datos.

La empresa también debe informarle sobre sus derechos según la CCPA y cómo ejercerlos. Esta información debe presentarse en un lenguaje sencillo y directo, y ofrecerse en todos los idiomas en los que la empresa opera habitualmente.

**2) Ver y corregir su información personal:** Tiene derecho a pedir a una empresa, dos veces cada 12 meses, que le diga (sin costo alguno) qué información personal tiene sobre usted y si la ha vendido, compartido o divulgado.

La empresa puede, en algunos casos, pedir información personal para verificar su identidad, y debe responder a su solicitud en determinados plazos. Si deniega su solicitud, debe explicarle el motivo.

Si la información que la empresa tiene sobre usted es incorrecta, tiene derecho a pedir que se corrija.

**3) Borrar (parte de) su información personal:** Tiene derecho a pedirle a una empresa que elimine parte de la información

personal que haya recopilado sobre usted. Sólo está obligada a eliminar la información personal que usted le haya facilitado, no la que haya obtenido de otras fuentes. Además, no está obligada a eliminar la información que sea razonablemente necesaria para completar la transacción para la que se recopiló, o por otras razones empresariales legítimas (para ofrecer una garantía, por ejemplo).



**4) Optar por que no se vendan o compartan sus datos, y limitar el uso de sus datos confidenciales:** Tiene derecho a pedirle a una empresa que vende o comparte datos personales de consumidores que no venda ni comparta los suyos, y a limitar el uso o divulgación de datos personales confidenciales a lo estrictamente necesario para prestar los servicios o suministrar los bienes que solicitó.

Busque el enlace o la opción "No vender ni compartir mis datos personales" ("Do not sell or share my personal information") en internet o en la aplicación. Puede que vea un enlace independiente para "Limitar el uso de mi información personal confidencial" ("Limit the use of my sensitive personal information") o un enlace titulado "Sus opciones de privacidad en California" ("Your California privacy choices") donde puede ejercer ambos derechos. Si se ha excluido, la empresa debe esperar al menos 12 meses antes de solicitar que vuelva a incluirse.

#### **5) No ser discriminado por ejercer sus derechos de CCPA:**

En general, las empresas no pueden negarle artículos o servicios, cobrarle un precio más alto o proporcionarle una calidad inferior por haber ejercido sus derechos de la CCPA, y no pueden obligarle a renunciar a sus derechos. Una empresa sí puede ofrecerle incentivos económicos, como descuentos, si usted acepta que recopile, conserve, venda o comparta sus datos. También puede ofrecerle un precio, tarifa, nivel o calidad de artículos o servicios diferentes si se niega, pero esa diferencia debe estar directamente relacionada con el valor de sus datos para la empresa.

#### **Protección especial para los niños**

Una empresa no puede vender o compartir información personal sabiendo que la persona es menor de 16 años a menos que esa persona esté de acuerdo o, en el caso de un menor de 13 años, con la autorización de un padre o tutor legal.

Tenga en cuenta que, según la legislación federal, las empresas que gestionan sitios web, aplicaciones y otros servicios en línea dirigidos a menores de 13 años no pueden recopilar su información personal sin obtener el permiso de

los padres. Para más información, visite <https://consumidor.ftc.gov/articulos/como-proteger-la-privacidad-de-su-hijo-en-internet>.

### **Ejerza sus derechos y denuncie las infracciones**

La organización Electronic Privacy Information Center ofrece a los californianos muestras de cartas que pueden usar para ver y borrar sus datos (<https://epic.org/california-consumer-privacy-act-ccpa/>).

Si cree que una empresa ha infringido la CCPA, presente una queja ante el fiscal general de California ("attorney general" o AG) (<https://oag.ca.gov/contact/consumer-complaint-against-business-or-company>) o, a partir del 1 de julio de 2023, a la agencia estatal de protección de la privacidad California Privacy Protection Agency (CPPA) (<https://cppa.ca.gov>).

### **Consejos para proteger su privacidad**

**Actúe con la diligencia debida.** Antes de descargar o utilizar una aplicación o crear una cuenta, entienda qué información recopila la empresa sobre usted, cómo la utiliza y cuánto control usted tiene sobre ella. Ajuste los permisos predeterminados para alcanzar el nivel de privacidad que desee.

**Sea discreto.** Comparta la menor cantidad de información personal necesaria para hacer lo que quiera hacer. No comparta información personal con el público en las redes sociales ni publique información delicada. No responda a cuestionarios ni participe en sorteos ya que proporcionan información valiosa a los intermediarios de datos.

**Limite los corredores de datos.** Los corredores o intermediarios de datos que operan en California deben estar registrados en el estado. Puede preguntarles qué información tienen sobre usted y hacer que borren sus datos. Encuentre a corredores de datos registrados en <https://oag.ca.gov/data-brokers>.

**Utilice la tecnología para proteger sus datos.** Consumer Reports ofrece consejos sobre algunas formas sencillas de proteger sus datos en <https://www.consumerreports.org/privacy/30-second-privacy-fixes-simple-ways-to-protect-your-data-a9402343475/>. Consumer Federation of America explica cómo se rastrea a los consumidores con fines publicitarios en <https://consumerfed.org/surveillance-advertising-factsheets/>.

### **Más información**

Visite la página web del fiscal general ("attorney general") sobre la CCPA (<https://oag.ca.gov/privacy/ccpa>) y consulte las preguntas frecuentes de la CPPA (<https://cppa.ca.gov/faq.html>).